

Palmira, marzo 02 de 2021

Señor(a)

MCC BPO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – MCC BPO SAS

Nit. 901.039.894-5

Cali

Cordial Saludo,

El Centro de Diagnóstico Automotor – CDAP, requiere los servicios de una persona con idoneidad y experiencia para llevar a cabo el siguiente objeto "Prestar los servicios de CONTAC CENTER al Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.", para hacerle entrega de los Estudios de Oportunidad y Conveniencia que contienen los siguientes datos:

1. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor asignado para la presente contratación será de **SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS MCTE (60.157.060) IVA INCLUIDO.**, el cual se pagara así: la Entidad cancelara el valor del contrato en una primera cuota por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$4.411.517) IVA INCLUIDO**, correspondiente a los 22 días del mes de Marzo de 2021, y nueve cuotas iguales mensuales por el valor de **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$6.193.949) IVA INCLUIDO**, previo cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las obligaciones.

Para efectos del pago, el contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro y sus correspondientes soportes como son, la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; la certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si le corresponde, este pago se puede certificar con: la planilla de pago o certificación expedida por la Revisoría Fiscal o el contador público de la entidad contratista.

El CDAP Ltda., ha estimado el valor de los servicios de acuerdo a las necesidades técnicas definidas, garantizando así que la apropiación presupuestal para este proyecto sea acorde con las necesidades del mismo.

El proponente es responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el CDAP Ltda., no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de duración del contrato será de nueve (09) meses y (22) veintidós días, contados a partir del acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Si por cualquier motivo o contingencia se llegare a suspender las actividades del sector económico al cual pertenece el CDAP Ltda., se entenderá que la contratación a realizar o ya realizada, quedará congelada hasta que se reanude o habilite de nuevo el servicio.

- 3. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Palmira, en el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., o donde se señale el cumplimiento de lo requerido.

4. REQUISITOS HABILITANTES Y/O PONDERABLES

El Centro Diagnostico Automotor de Palmira Ltda., con régimen excepcional, el Manual de Contratación y las normas del Derecho privado que rigen a esta entidad de economía mixta y atendiendo la responsabilidad que tiene el Gerente de garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad CDAP Ltda., se requiere contratar con una persona jurídica que cumpla con las siguientes características generales y particulares:

- A. Tener capacidad técnica y operativa, para lo cual el oferente deberá acreditar las hojas de vida y certificaciones de estudio del siguiente personal:
 - Supervisor inbound - outbound - Técnico o Tecnólogo en carreras administrativas
 - Coordinador inbound - outbound - Tecnólogo o profesional en carreras administrativas
 - Dirección tecnológica - profesional de sistemas o carreras afines
 - Agente inbound - bachiller técnico o tecnólogo de carreras administrativas
 - Agente outbound - bachiller técnico o tecnólogo de carreras administrativas
- B. El oferente deberá acreditar documento expedido por el representante legal bajo la gravedad del juramento donde especifique la cantidad de personal destinado a la ejecución del contrato, la capacidad de los equipos que prestaran el servicio y el software que utilizaran e infraestructura de la empresa.
- C. Tener experiencia en la prestación de los servicios descritos en el objeto contractual, con entidades privadas o públicas: para lo cual el oferente deberá adjuntar mínimo una certificación con entidades pública y tres con entidades privadas o públicas.
- D. Tener experiencia en la prestación de los servicios descritos en el objeto contractual, con otros Centros de Diagnóstico Automotor (por lo menos adjuntar mínimo una certificación de experiencia con centros de diagnóstico automotor)
- E. Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, y, cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere
- F. Presentar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- G. Presentar certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría.
- H. Presentar certificado de antecedentes judiciales de la Policía.
- I. Presentar certificado de medidas correctivas de la Policía

5. GARANTIAS



Centro de
Negocios
Asociados de
Palmita Ltda.

INVITACIÓN A OFERTAR

Como principio general, el contratista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsible y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso.

Por lo tanto, es necesario solicitar las siguientes garantías en razón a que analizadas las obligaciones a entregar y la naturaleza del objeto, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados; solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignados al contratista en la presente distribución de riesgos del proceso de contratación directa.

El CDAP LTDA., no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Riesgos Asegurados.

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
2. **SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5 % del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres años más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Atentamente,

CARLOS ANDRES REYES KURI
Gerente General

Proyecto: Gina Lineth Guzman Franco- Cargo Directora SDe servicios Administrativos
Reviso: Carlos Andres Reyes Kuri - Cargo Gerente

Nit 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Tel 2859815-2859822-28598-28 Cel. 3207889095
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com